



**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACION

De conformidad con la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de la obra para la pavimentación de calles en la localidad salmantina de Fuenteguinaldo, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público y con el Acuerdo de Pleno del 26 de Junio de 2018, estará integrada por los siguientes miembros:

1. Presidente: el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue:

D. Dionisio Sánchez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo.

2. Vocales:

1. El Sr. Secretario-Interventor: **D^a. Cristina Merchán Merchán.**

2. Funcionario de Admón. General: **D. Francisco Sánchez Salvador.**

3. Secretario: un funcionario al servicio de la Excm. Diputación de Salamanca o, en su defecto, un funcionario de la Mancomunidad Alto Águeda:

D. Miguel Ángel Manzanera Manzanera, adjunto jefe de Servicio del Área de Presidencia.

En Fuenteguinaldo, a 3 de Agosto de 2018.